



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 454.-

POR LA CUAL DA POR TERMINADA LA COMISIÓN DE SERVICIOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, DEL OFICIAL SEGUNDO P.S. ANÍBAL SERVIÁN LEDESMA, PERSONAL DE LAS FUERZAS POLICIALES.

Asunción, 8 de mayo de 2018

VISTO: La Resolución N° 20 del 15 de enero de 2018, por la cual se acepta el comisionamiento de personales de las Fuerzas Policiales para prestar servicios de seguridad en el Ministerio de Relaciones Exteriores; y

CONSIDERANDO:

La Nota N.G. N° 308 de la Comandancia de la Policía Nacional, con la cual se adjunta la Resolución N° 336 del 10 de abril de 2018, "Por la cual se da por terminada la comisión en misión de servicio al Oficial Segundo P.S. Aníbal Servián Ledesma, del Ministerio de Relaciones Exteriores":

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

- Art. 1° Dar por terminada la comisión de servicios en el Ministerio de Relaciones Exteriores, del Oficial Segundo P.S. Aníbal Servián Ledesma.
- Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y archivar.

ES COPIA
Firmado: **Eladio Loizaga**
Ministro

N° _____